



Gobierno
de Canarias

Boletín NOJ

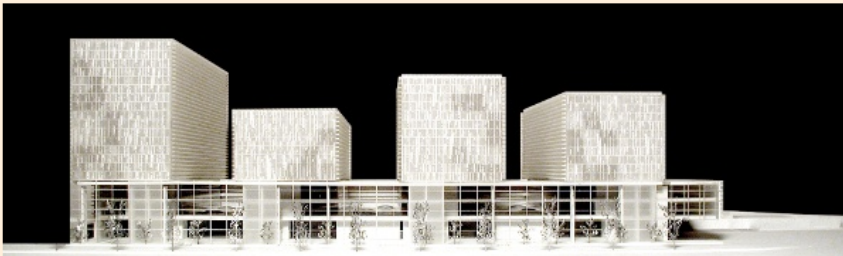
LA NUEVA OFICINA
JUDICIAL

Número 1. Mayo 2010

El Gobierno de Canarias está inmerso en estos momentos en la implantación de la Nueva Oficina Judicial en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con el fin de que todos los operadores jurídicos y agentes externos implicados conozcan

funciones y responsabilidades de cada trabajador y favorece una mejor coordinación. Asimismo, el nuevo sistema persigue homogeneizar los procedimientos en todos los partidos judiciales, trabajo ya avanzado con la incorporación del nuevo sistema de gestión procesal, Atlante II.



los avances de la implantación de la Nueva Oficina Judicial en nuestra Comunidad Autónoma, se han puesto en marcha varias acciones de comunicación de las que es un claro ejemplo este boletín digital. Periódicamente le haremos llegar estas páginas destinadas a informar y a recoger la evolución de la implantación.

Este proceso supone todo un reto para los operadores jurídicos pero desembocará, sin duda, en una Administración de Justicia más ágil, transparente y eficaz que permita cumplir con las demandas que los ciudadanos canarios plantean cada día.

La Nueva Oficina Judicial no viene para eliminar puestos de trabajo, pero sí delimita las

Será posible, gracias a este potente sistema informático, que podamos conseguir el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's), permitiéndonos la interconexión entre todos los operadores jurídicos y agentes externos implicados.

En este proceso, el Gobierno de Canarias quiere contar con la aportación de todos los que hacen realidad la Administración de Justicia.

Por ello se les anima a conocer qué supone la NOJ y a participar con sus sugerencias y aportaciones en una transformación que lidera el Ejecutivo regional junto al Tribunal Superior de Justicia de Canarias. **BNOJ**

SUMARIO

Opinión

José Miguel Ruano
Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias

Reflexión NOJ

Antonio Castro Feliciano
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias

La NOJ en marcha

Proceso participativo
Comisión Mixta de Secretarios Judiciales
Constituidos los grupos de trabajo de los Servicios Comunes
Atlante II

Un cambio integral

Un proceso continuo que se inicia en Arrecife y Arona

Formación

El ICAP formará a 1.300 funcionarios de la Administración de Justicia

Noticias NOJ

Busque este folleto informativo en su lugar de trabajo





José Miguel Ruano

CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD

El Gobierno de Canarias promueve, hoy, un proceso de modernización de la Administración de Justicia en su doble vertiente tecnológica y organizativa, que permitirá contar en nuestra Comunidad Autónoma con un sistema avanzado de gestión y servicio acorde con las exigencias de la sociedad del siglo XXI.

Esta transformación resulta fundamental para conseguir un servicio público más eficaz y eficiente y más cercano al ciudadano y requiere la implicación de todos los operadores jurídicos. En este sentido, la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad trabaja en total sintonía y coordinación con la diferentes Comisiones Mixtas en materia de Justicia, con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y Fiscalía, con los Secretarios Judiciales, así como, con los demás funcionarios de la Administración de Justicia,

operadores jurídicos y agentes externos.

El reto más importante que tiene ante sí la Administración de Justicia es la implantación de la Nueva Oficina Judicial. Este nuevo concepto permitirá la restructuración de los actuales juzgados para dar paso a la creación de unidades y servicios comunes que puedan servir de apoyo a la labor jurisdiccional y a los Secretarios Judiciales, que asumen nuevas funciones.

El cambio no sería posible sin una revolución tecnológica, con el horizonte claro del expediente electrónico. Desde el Gobierno de Canarias venimos trabajando en la innovación tecnológica, encontrándonos entre las Comunidades Atuónomas más avanzadas de España gracias al programa de gestión procesal Atlante II, cuya implantación en todos los partidos judiciales esperamos culminar este año".



El compromiso del Gobierno con la Administración de Justicia de Canarias es sólido y, aún en una situación económica complicada, el pasado año, pudimos rubricar un acuerdo con las organizaciones sindicales con el objetivo de mejorar la gestión y el servicio al ciudadano, porque éste es el centro de las políticas de nuestro Gobierno.





Antonio Castro Feliciano

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS



Existe en nuestro país un consenso generalizado respecto a la necesidad de modernización de la Administración de Justicia, que ha de pasar por la introducción de cambios estructurales en la organización de nuestros Órganos Judiciales que permitan aprovechar los recursos humanos y materiales de los que se disponen, para una mayor eficacia en su funcionamiento. En efecto, la estructura actual de Juzgados y Tribunales responde a un diseño del siglo XIX; se trata de oficinas que funcionan como compartimentos estancos en el que se realiza todas las tareas de los procedimientos judiciales, desde la demanda, denuncia o querrela, hasta la

ejecución de la sentencia. Ello conlleva una dilación en la tramitación de aquéllos, incompatible hoy con la dinámica de nuestra sociedad.

Por eso se pretende implantar un nuevo modelo de Oficina Judicial que permita una mayor agilidad en la respuesta al ciudadano, y que esa respuesta sea de mayor calidad, racionalizando el trabajo e incorporando la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Comisiones de participación

En la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad 133/2008 de 10 de junio, creó la

Comisión de Participación y Asesoramiento para el diseño, creación, organización e implantación de esta nueva Oficina Judicial. Se creó también la Comisión Técnica de Coordinación, a la que últimamente se han incorporado dos miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias; se pretende la inmediata implantación de Servicios Procesales Comunes Generales en dos Partidos Judiciales, Arrecife y Arona, que cuentan con las instalaciones más adecuadas para comenzar a funcionar, sin perjuicio de que paulatinamente, se vaya extendiendo a otros Partidos Judiciales que cuenten con las infraestructuras adecuadas para ello.

"La Nueva Oficina Judicial permitirá dar mayor agilidad en la respuesta al ciudadano y que esa respuesta sea de mayor calidad"

Es un reto en el que estamos implicados todos: Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Secretarios Judiciales y Funcionarios de la Administración de Justicia, así como la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.



Un proceso participativo

El Gobierno de Canarias creó, en 2008 la estructura necesaria para el diseño, creación, organización e implantación de la nueva Oficina Judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, y con objeto de lograr la participación de todos los agentes especializados e implicados en este proceso, se crearon, mediante Decreto, la Comisión de Participación y Asesoramiento, foro de decisión compuesto por los titulares de las instituciones de la Administración de Justicia en Canarias, que será informada de los trabajos, informes y propuestas realizadas por la Comisión Técnica de Coordinación, otro de los órganos de nueva creación. Esta Comisión se constituye como el órgano de coordinación para el diseño, creación, organización e implantación de la Nueva Oficina Judicial.

La Comisión Técnica de Coordinación tendrá competencia para elevar propuestas e informes sobre el diseño del modelo organizativo de las oficinas judiciales de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma; la definición de



La viceconsejera de Justicia preside la Comisión Técnica

los criterios para la determinación de los servicios comunes procesales, dimensionamiento de su personal y determinación del número y tipo de servicios comunes en el ámbito territorial correspondiente; la definición y descripción de los procedimientos a aplicar en cada jurisdicción; la verificación y el seguimiento de los procesos de acoplamiento del personal al servicio de la Administración de Justicia, de los procesos de instalación de las distintas aplicaciones informáticas y telemáticas de la nueva Oficina Judicial -velando por su correcta puesta en funcionamiento-, y de las actividades formativas y de desarrollo profesional que se programen para el despliegue de la Oficina Judicial. La Comisión Técnica de Coordinación puede designar los grupos de trabajo que estime necesarios. BNOJ

Comisión Mixta de Secretarios Judiciales

La reforma de la Administración de Justicia hará que los secretarios judiciales tengan un papel destacado en el desarrollo de la Oficina Judicial, ya que a ellos corresponde su dirección. Dada la importancia de esta figura dentro del proceso de cambio que experimenta la Administración de Justicia, y a instancias del Gobierno de Canarias, el pasado mes de octubre se firmó entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Justicia un convenio por el que se creó la Comisión Mixta entre el Gobierno de Canarias y los Secretarios Judiciales en materia de medios materiales y humanos al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma. En palabras del consejero del Área, José Miguel Ruano, "estos foros de colaboración territorial son fundamentales para que el sistema judicial funcione".





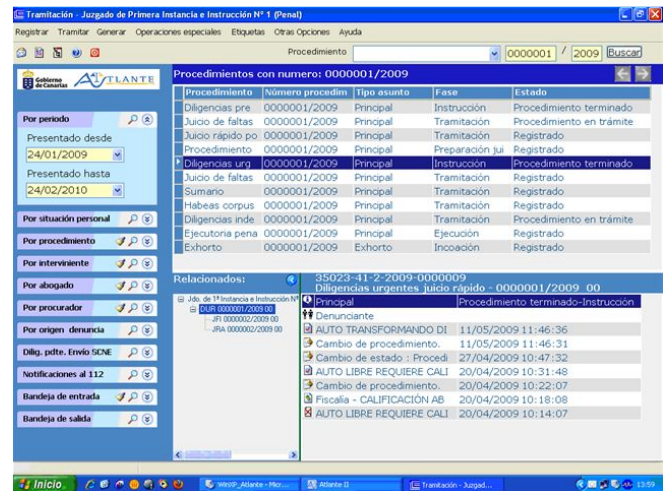
Atlante II: El futuro está en el intercambio de información

Atlante II es la nueva versión del sistema de gestión procesal de la Administración de Justicia de Canarias, que supone, ante su predecesor, un salto cualitativo en el conjunto de servicios facilitados. Con este gestor es posible la implantación de servicios Web, incorporando alarmas de tramitación en los procedimientos, y sobre todo, asentando las bases del piloto de tramitación con firma electrónica.

El Atlante II incorporará las siguientes mejoras: Centralización de la información, posibilidad de acceder a todos los procedimientos y expedientes tramitados en Canarias, la publicación de información en

Internet, la reducción del número de servidores, la optimización de costes, la homogenización de plantillas, procedimientos y flujos, alertas en la tramitación, informes y auditorías automáticas y firma electrónica.

El objetivo es facilitar el "teletrabajo" de magistrados, jueces, secretarios judiciales y fiscales, a la vez que permitir el uso de la aplicación de otros dispositivos (PDA).



Con Atlante II será posible la creación del expediente electrónico y la integración de todas las aplicaciones de Justicia en un único portal. El futuro de la Administración de Justicia pasa por el intercambio de información en tiempo real, lo que garantiza su mejor funcionamiento.

Constituidos los grupos de trabajo sobre los servicios comunes

Ya han empezado a trabajar los grupos de trabajo para profundizar en la planificación y estudio de los servicios comunes de la Nueva Oficina Judicial.

En este sentido ya concluyó sus trabajos el Grupo destinado a profundizar en las características y funciones y organización del Servicio Común Procesal General (SCPG). Su propuesta de diseño está a la espera del visto bueno de la Comisión de

Participación y Asesoramiento.

El grupo sobre el SCPG abordó el diseño y organización del servicio y de cada una de sus funciones; la disposición en las infraestructuras y la definición de necesidades tecnológicas a la vista de cada una de las funciones. Estuvo compuesto por el Secretario Coordinador Provincial de Santa Cruz de Tenerife, el presidente de la Junta de Personal de la Administración de Justicia de Santa Cruz de Tenerife y por el Jefe de Servicio de Organización y Modernización. Por otra parte, el grupo sobre el Servicio Común Procesal de

Ejecución, quedó constituido por el Secretario Coordinador provincial de Lanzarote y La Palma; por un representante de los funcionarios; y por dos funcionarios del Gobierno de Canarias.

Las conclusiones de este grupo permitirán diseñar este servicio para los partidos judiciales de Arrecife y Arona así como dimensionarlo, con carácter general, para el resto de partidos judiciales de Canarias.

También se han iniciado las reuniones del grupo de trabajo sobre el Servicio Común de Ordenación del Procedimiento.



Las Comunidades aunarán criterios en la creación de la NOJ

Las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia acordaron el pasado mes de enero, en Pamplona, durante la Comisión de Coordinación, crear un ámbito común de consulta, participación y estudio sobre la implantación de la Nueva Oficina Judicial, al que se ha invitado a participar a la Administración del Estado.

Este ámbito de consulta, que estará liderado por la Comunidad Foral, contribuirá a que la Nueva Oficina Judicial en cada territorio responda a parámetros de funcionalidad, flexibilidad horaria, movilidad funcional y condiciones de trabajo equivalentes. De esta manera “podremos hacer efectiva la interoperabilidad entre todos los operadores jurídicos del Estado y garantizar los mismo derechos y servicios a los ciudadanos”, afirmó Ruano.

Para lograr la efectiva implantación de la Oficina Judicial, las Comunidades Autónomas destacan el impulso que el Ministerio ha dado al Plan de la Modernización de la Justicia, pero insisten, tal y como ya lo manifestaron en Barcelona, el año pasado, que “es necesario avanzar en el traspaso real de las competencias de ejecución y gestión en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia, sin menoscabo del carácter nacional de los diferentes cuerpos de funcionarios”. Para ello, resaltó el consejero de Justicia, “las Comunidades hemos solicitado al Ministerio que lidere este proceso y emprenda a la mayor brevedad las acciones necesarias que garanticen el éxito de la transferencia real de competencias”.

Un proceso continuo que se inicia en Arona y Arrecife

La implantación de la NOJ, que se hará de forma gradual en todos los partidos judiciales del Archipiélago, se inicia en Arona y Arrecife al tratarse de dos partidos judiciales en los que su población ha experimentado un rápido crecimiento y cuentan con una intensa actividad en el sector turístico.

Tanto Arrecife como Arona disponen de modernas infraestructuras que permitirán organizar de manera más efectiva los nuevos servicios, con espacios diáfanos, para facilitar el trabajo en equipo.

Tras estas primeras experiencias, la Nueva Oficina Judicial se extenderá a todos los partidos de manera adaptada a la realidad de cada uno.



Arona

"La flexibilidad de las modernas infraestructuras de estos partidos judiciales permiten reorganizar fácilmente los servicios"



Arrecife



Los interinos recibirán formación previa especializada

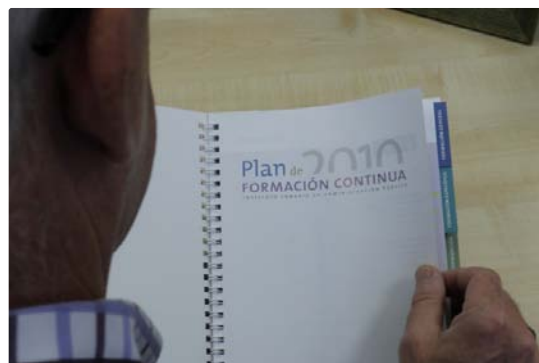
La nueva convocatoria para formar parte de la lista de personal interino responde a la necesidad de afrontar, con urgencia, la cobertura de las vacantes y sustituciones temporales que se producen en los órganos judiciales, así como las medidas de refuerzo.

La Orden de 20 de mayo de 2009 que regula la selección, el nombramiento y cese de los funcionarios interinos, establece que aquellos aspirantes a las listas de reserva que nunca han prestado servicios o no han completado al menos 6 meses de servicio en los últimos cinco años, como funcionarios de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Canarias, tendrán que superar de forma obligatoria un curso de iniciación teórico-práctico.

Así, en el momento que se ocupe un puesto de trabajo por personal interino, éste estará preparado para desempeñar las funciones que le corresponden, evitando que la incorporación de nuevo personal, sin formar, ralentice el funcionamiento de los órganos judiciales.

El ICAP formará a 1.300 funcionarios en la Nueva Oficina Judicial

El Instituto Canario de Administración Pública (ICAP) formará, este año, dentro de su Plan de Formación Continua, a 1.300 funcionarios en las



reformas procesales y en la Nueva Oficina Judicial (NOJ) de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC). La formación prevista para 2010 incluye una serie de cursos que abordan las modificaciones normativas que lleva consigo la implantación de la NOJ y que están dirigidos, especialmente, al personal de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Canarias

Se han ofertado plazas para los cursos de técnicas de archivo y gestión documental en la Nueva Oficina Judicial y para estudiar las reformas normativas e incidencia en la nueva Oficina Judicial de los procesos declarativos civiles, en el trámite y ejecución de los procedimientos de laboral y en los procedimientos contencioso-administrativos.

Contenidos

Asimismo se incluyen aspectos de Nueva Oficina Judicial en la formación sobre Registro Civil, Procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio, menores y división de patrimonio; Procesos de jurisdicción voluntaria y el acto de conciliación; Organización del juzgado de guardia; Organización de la Oficina Judicial; Jurisdicción de menores; Ejecución civil; Jurisdicción Penal; y Funcionamiento, práctica y procedimiento a seguir en el servicio de guardia.

Con esta oferta el Gobierno de Canarias quiere poner a disposición de todos los funcionarios las herramientas formativas adecuadas para abordar el proceso de cambio que supone la implantación de la Nueva Oficina Judicial.



El Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria se adaptará a los criterios y organización de la Nueva Oficina Judicial



El nuevo Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria se adaptará a los criterios y organización que imprime la Nueva Oficina Judicial y contribuirá a dar un servicio más accesible, eficiente, próximo y homogéneo al ciudadano.

Ya en la propia concepción de su diseño se contemplaban plantas diáfanas destinadas a

servicios comunes y cuatro torres independientes para las unidades judiciales, Audiencia Provincial, salas de formación, etc. El avance de las obras, que se desarrollan según el tiempo previsto, permiten ya, vislumbrar como va a ser la infraestructura que permitirá a la Administración de Justicia poder resolver los asuntos judiciales en un tiempo razonable”.

El Gobierno destaca la colaboración del TSJC

La directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias, María Dolores Alonso, ha destacado, “la estrecha colaboración del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) y el Gobierno, en el seguimiento y evaluación de las necesidades de personal en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma”.

Reformas procesales de la NOJ en la web

Los operadores jurídicos con acceso al área de trabajo de la página web www.gobiernodecanarias.org/justicia, pueden consultar allí las reformas procesales que lleva aparejada la implantación de la Nueva Oficina Judicial.

Breves

JUSTICIA.- La Fundación Telefónica presentó en Canarias el libro "Las Tic en la Justicia del Futuro". En esta obra, en la que colabora el Gobierno de Canarias, se recogen de forma pionera las buenas prácticas de aquellos sistemas tecnológicos que ya se han utilizado con éxito. Una de las conclusiones de este libro-informe es que la nueva oficina judicial y el expediente digital abrirán el camino hacia un modelo de justicia en red y a su mejora administrativa. La obra puede ser consultada en http://www.gobiernodecanarias.org/justicia/muy_util/cursos_jornadas/justiciatic.jsp.

TEST.- Una delegación de técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), y en el marco de aplicación del Esquema Judicial de Interoperabilidad y Seguridad (EJIS), ha visitado la Comunidad Autónoma para aplicar los test de interoperabilidad que garanticen la interconexión del sistema de gestión procesal, Atlante II, con los sistemas operativos en el resto de Administraciones de Justicia del Estado. Como se recordará, Canarias se adhirió, el pasado mes de diciembre, al convenio suscrito por el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado y el CGPJ.